

## FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Licenciado en Derecho**, por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 1994 - 1998. **Mención Honorífica** con la Tesis Recepcional: *“La Justicia Constitucional en México a partir de las reformas constitucionales de 1996”* Febrero de 1999.
- Diploma en Estudios Avanzados del Programa de Doctorado “Teoría Política, Teoría Democrática y Administración Pública” de la Universidad Autónoma de Madrid. 01 de Abril de 2003.
- **Doctor en Teoría Política**. Universidad Autónoma de Madrid, España. Tesis: *“La teoría de los derechos indígenas a la luz de la discusión en torno al multiculturalismo: El Caso de México”*. Director. Dr. Fernando Vellespín Oña,
- **Especialista en Altos Estudios Internacionales**, Sociedad de Estudios Internacionales (SEI) 2001.
- **Especialista en Derechos Humanos**. Instituto de Derechos Humanos, **Universidad Complutense de Madrid, España, 2001.**
- **Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España. 2002.**
- **Maestro en Estudios Amerindios**, Casa de América, Madrid, España, 2002.
- **Investigador Invitado** del Departamento de Filosofía de la Universidad de Queen’s, Kingston, Ontario, Canadá, Agosto – Diciembre 2002.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

**Ponente** en el Seminario “Liberty and Social Change”. Universidad de Virginia. Junio 2002.

**Ponente** en el Seminario “Liberty and Current Issues”. The Institute for Humane Studies, Georgetown University. 19 al 25 de Julio de 2003.

**Ponente** en las Jornadas de Teoría Política Contemporánea “Las ideas políticas en el siglo XXI”. Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 18 de agosto al 30 de septiembre de 2003.

**Ponente** en el Departamento de Teoría Política de la Universidad Pompeu Fabra, con el tema: “La teoría de los derechos indígenas a la luz de la

discusión en torno al multiculturalismo: El Caso de México". Barcelona España, 7 de mayo 2004.

**Ponente** en el Instituto Universitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, con el tema: "La teoría de los derechos indígenas a la luz de la discusión en torno al multiculturalismo: El Caso de México". Universidad de Salamanca, 11 de mayo 2004.

**Ponente** en el 1er Simposio Internacional Derecho Administrativo y Municipal" con el Tema: "La especialización del Control Administrativo de los Procesos Electorales. El Caso de Chiapas." Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Derecho. Suprema Corte de Justicia de la Nación. IDL – UAM. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 27 de mayo 2005.

**Ponente** en el 2do Simposio Internacional Derecho Administrativo y Municipal" con el Tema: "La eficacia del apercibimiento como sanción administrativa en materia electoral." Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Derecho. Suprema Corte de Justicia de la Nación. IDL – UAM. San Cristóbal de las Casas, Chiapas; mayo 2006.

**Asesor** del Gobierno del estado de Chiapas, enero 2004 a abril de 2005.

**Es profesor de asignatura** de la materia de Filosofía del Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas. Miembro de la plantilla docente de la División de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNACH, Miembro del Consejo Editorial de la Revista "Estudios Jurídicos y Políticos" de la UNACH. Integrante del cuerpo académico de Derecho Administrativo de la UNACH.

**Presidente del Pleno de la Contraloría de la legalidad Electoral**, Mayo 2005 a la fecha.

## PUBLICACIONES

- ***"Teoría de los derechos de los pueblos indígenas. Problemas y límites de los paradigmas políticos."*** México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNACH. Primera edición: 2005. DR © 2005. ISBN 970-32-2502-0.
- ***La cuestión indígena y los documentos históricos en México. Una aproximación a los Sentimientos de la Nación.*** Altamirano. Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero. Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" Número 22, Año 4 Segunda Época Septiembre – Octubre 2001.
- ***"La Recepción de las ideas políticas en Latinoamérica: el caso del multiculturalismo"***. Revista del Instituto de la Judicatura Federal.
- ***Comentarios al Capítulo Cuarto "De las Obligaciones", Libro Segundo, Título Segundo, Capítulo Único "De la Pérdida del Registro"***. Legislación Electoral

Guerréense Comentada. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, Fundación Académica Guerréense y el Colegio de Guerrero.

- **“La recepción de las ideas del “Multiculturalismo” en Latinoamérica, en el marco de la discusión en torno a los derechos indígenas”**. SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos, Enero-Julio 2006; Facultad de Derecho; Universidad Autónoma de Chiapas
- **“La especialización del Control Administrativo de los Procesos Electorales. El Caso de Chiapas”, en Memoria del 1er. Simposium Internacional sobre Derecho Administrativo y Municipal**. Suprema Corte de Justicia de la Nación. En Prensa.
- **“La eficacia del apercibimiento como sanción administrativa en materia electoral”, en Memoria del 2do. Simposium Internacional sobre Derecho Administrativo y Municipal”**. SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos; Facultad de Derecho; Universidad Autónoma de Chiapas. En Prensa.
- **La Contraloría de la Legalidad Electoral de Chiapas como modelo institucional de la fiscalización de la financiación política**. Coedición Cuerpo académico de la UNACH y Contraloría de la Legalidad Electoral 2006. En Prensa.